

rrespondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas de Bernabé.—30.229.

## PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El que suscribe en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la entidad Mercantil Plaza de España Estación de Servicio, S.A. con CIF A36621068, y domicilio social en Vigo, Plaza de España, s/n —estación de servicio—, y en virtud del acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 2 de marzo de 2006, viene a convocar la celebración de Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en las propias oficinas de la sede social, en primera convocatoria el 29 de junio de 2006 a las 17:00 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente día 30 del mismo mes en la misma hora ya señalada, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores independientes para la auditoría y revisión de las cuentas anuales de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, con la finalidad de ratificar el acuerdo que ya fue adoptado en la Junta General Extraordinaria que se celebró el pasado día 29 de diciembre de 2005 en la que ya había sido designada la entidad mercantil Gabinete de Auditoría y Control, S. L., para el desempeño de dicha función.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación de cada una de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2001 y 2003, en cumplimiento voluntario de las tres sentencias firmes dictadas, de forma respectiva, por el Juzgado de Primera Instancia número 11 y la Ilma. Audiencia Provincial de Pontevedra en el transcurso del último año, en cuya virtud se ha procedido a la anulación de los acuerdos aprobados en su día por los socios en las respectivas juntas generales ordinarias que fueron celebradas en el mes de junio de los años 2000, 2002 y 2004,

y, aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de tales ejercicios que ya ha sido distribuido.

Tercero.—Informe de la actual situación económica de la sociedad, censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del año 2005 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe sobre la situación económico-patrimonial de las sociedades participadas, debate sobre los proyectos de futuro de los que se ha informado a los socios, facultando, en su caso, al órgano de administración para llevar a buen fin determinadas negociaciones que se están llevando a cabo con una empresa tercera.

Quinto.—Estudio, y en su caso, aprobación de la propuesta de regularización económica de la deuda que la sociedad mantiene con una socia minoritaria.

Sexto.—Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación del contenido de los artículos 17, 22, 23 y 36 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Comunicación de la dimisión y renuncia, en bloque, de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuales tendrán efectos a partir del próximo día 30 de junio, nombramiento de las personas que formarán parte del futuro órgano de administración, así como la designación de un secretario de actas no administrador.

Octavo.—Facultar al miembro o miembros que, en su día, se nombre del futuro órgano de administración de la sociedad para que, de forma expresa y especialmente apoderados para ello, lleve(n) a cabo las gestiones de inscripción en el Registro Mercantil de todos aquellos acuerdos que sea necesario.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, y en concreto, se pone a su disposición el informe de gestión suscrito por el órgano de administración en donde se incluye el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria, en unión con una copia de las distintas memorias, cuentas anuales e informes de auditoría que están sujetos a aprobación por la Junta.

Vigo, 18 de mayo de 2006.—Rafael Loureiro Sanmartín.—32.583.

## POCASA-PORRIÑESA DE CANTEIRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 22 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas para Junta general ordinaria de la sociedad «Pocasa-Porriñesa de Canteiras, Sociedad Anónima», que se celebrará en la sala de reuniones del local situado en Atios, La Guía número 58 Bajo, el día 27 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales compuesta de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, Informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe de la revalorización de activos y actualizaciones del balance de la sociedad en orden a su saneamiento patrimonial.

Tercero.—Estudio y toma de decisiones sobre la propuesta de modificación que realizará el Consejo de Administración sobre el precio de prestación de servicios comunes que se abona por cada entidad o persona física accionista en función de los metros cuadrados de superficie de concesión según contratos firmados al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la socie-

dad o pedir el envío por correo de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas e igualmente, los informes de los administradores referidos a los puntos Segundo y Tercero del orden del día.

Porriño, 22 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo, Manuel Rodríguez Pichel.—32.459.

## POIMA IV FASE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Poima IV Fase, Sociedad Anónima», que se celebrará en Mahón, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las veinte horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance— Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y Distribución de Resultados.

Segundo.—Censura y, si procede, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—La adquisición por parte de «Poima IV Fase, Sociedad Anónima» de acciones de la clase B en régimen de autocartera.

Cuarto.—Informar sobre la ejecución de las obras de urbanización de «Poima IV Fase».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro en representación de la minoría, para la aprobación del acta de la reunión, juntamente con el Presidente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en las oficinas de la Sociedad (Calle Nueva, 9, 2.º, B, de Mahón), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de dicha documentación.

Mahón, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Preto Nuevo.—30.958.

## POPULARINSA, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración el día 27 de junio de 2006, a las 16.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset, n.º 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Fusión por absorción de «Popularinsa, Sociedad Anónima» y «Bairsa, Sociedad Anónima, Unipersonal», por «Unión Europa de Inversiones, Sociedad Anónima»:

2.º 1 Aprobación del proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de las sociedades afectadas con fecha 8 de mayo de 2006.